



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003757-02 y PE/003770-02.

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 170, de 9 de septiembre de 2016.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003625, PE/003642, PE/003685, PE/003693, PE/003695, PE/003698 a PE/003709, PE/003712, PE/003713, PE/003716, PE/003717, PE/003719, PE/003721, PE/003722, PE/003724 a PE/003734, PE/003737 a PE/003743, PE/003745 a PE/003749, PE/003751, PE/003755 a PE/003775, PE/003777, PE/003779, PE/003782, PE/003783, PE/003785, PE/003786, PE/003788 a PE/003794, PE/003800, PE/003801, PE/003804 a PE/003806, PE/003818, PE/003825, PE/003827 a PE/003831, PE/003836, PE/003839, PE/003849 y PE/003850, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de octubre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
00003757	Prestación de un servicio de televisión digital de calidad.
00003770	Servicio de televisión digital de calidad en Castilla y León.

Contestación a las Preguntas Escritas números 0903757 y 0903770 formuladas por D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas al cumplimiento por parte de la Junta de Castilla y León de la resolución acordada sobre la Proposición No de Ley n.º 0900311.

En cumplimiento de dicha Resolución la Consejería de Fomento y Medio Ambiente está desarrollando diversas actuaciones relativas al impulso de los servicios



de telecomunicaciones en la Comunidad, tomando como punto de partida las reuniones de trabajo mantenidas con representantes de los distintos agentes implicados en el desarrollo de dichos servicios: Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, Diputaciones Provinciales y sectores empresariales implicados en la extensión y prestación de los servicios.

En materia de Televisión Digital las actuaciones se han dirigido a garantizar el adecuado funcionamiento del servicio, ejecutando los trabajos de mantenimiento de la red propiedad de la Administración Regional. Asimismo, se ha realizado con éxito la liberación de frecuencias para el desarrollo del *Plan Técnico del Dividendo Digital*, de tal forma que en este momento las operadoras pueden desarrollar sin problemas los planes de despliegue del 4G a lo largo de todo el territorio.

Respecto al servicio de acceso a internet con Banda Ancha, con el fin de fomentar la extensión de la BA rápida y ultrarrápida se está tramitando el procedimiento para la convocatoria de ayudas dirigidas a los operadores de telecomunicaciones para la extensión de redes de nueva generación (NGA) en las zonas blancas de la Comunidad Autónoma, con una atención especial hacia las zonas rurales. Asimismo, se está trabajando para dotar en el medio rural de acceso de BA rápida a los servicios esenciales (sanitarios, educativos y sociales) a través de la inclusión de los servicios sanitarios y sociales en el Contrato de Servicios de Telecomunicaciones y del Convenio con la Administración del Estado para el desarrollo del programa "*Escuelas Conectadas*" que prevé para todos los centros públicos acceso a internet de 100 MG.

Como complemento a estas iniciativas, para asegurar la mejora del servicio de acceso a internet en las zonas rurales de la Comunidad, en el Boletín Oficial de Castilla y León de 27 de julio de 2016 se ha publicado la Orden de 20 de julio de 2016, de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, por la que se convocan subvenciones para mejorar el servicio universal de acceso a Internet de banda ancha vía satélite en Castilla y León, realizándose de forma complementaria un esfuerzo especial de información sobre esta línea de subvención mediante reuniones en todas las provincias con los colectivos interesados: alcaldes, asociaciones de turismo rural, sindicatos agrarios, empresarios, etc., a las que asisten normalmente los representantes de las empresas que prestan el servicio de BA con tecnología satelital, para explicar en profundidad el contenido de la convocatoria de las ayudas, resolviendo cualquier duda sobre esta tecnología.

Valladolid, 29 de septiembre de 2016.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández.